

Otros efectos de la pandemia de COVID-19: caída de las vacunaciones

24 de abril de 2020

Introducción

Las **vacunaciones** han demostrado una elevada efectividad en la prevención de enfermedades graves y sus secuelas, algunas de ellas permanentes y muy limitantes. El **Ministerio de Sanidad (MS)** [estima que evitan](#) unas 1000 muertes cada año en España, y, según [estimaciones](#) de la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, 2-3 millones en el mundo.

La [semana del 20-26 de abril de 2020](#) se celebra la **Semana Europea de las Vacunaciones** con el propósito de reforzar la confianza de la población en las vacunaciones y los esfuerzos de los países de la región europea de la OMS, para garantizar el acceso equitativo de toda la población a las mismas.

La **pandemia de COVID-19**, [declarada por la OMS](#) el pasado 11 de marzo, está suponiendo un reto de Salud Pública de envergadura extraordinaria. El impacto alcanza ya a casi todos los países del mundo, y en España se cuenta ya por decenas de miles de fallecidos y un nivel de estrés del sistema sanitario que ha llevado al límite del colapso en numerosas unidades asistenciales en las últimas semanas de marzo y primeras de abril del presente año 2020.

Entre los numerosos efectos de la pandemia actual, conviene destacar ahora los relacionados con la **interrupción de los servicios básicos de salud** por distintas razones (reasignación de recursos, problemas de logística y abastecimiento, recomendaciones de aplazamiento de servicios no urgentes, miedo de la población a acudir a los centros sanitarios, etc.).

Entre ellos se encuentran los programas de vacunación, que están sufriendo importantes caídas y demoras, afectando no solo a los países de recursos medios y bajos ([casos del sarampión y la polio](#)), donde los efectos pueden ser devastadores, sino también a aquellos con recursos suficientes. Esto puede estar condicionado por la ausencia de cuidados básicos de salud de cobertura universal (caso de EE. UU. [[Lancet Infect Dis. 2020, 17 abril. doi.org/10.1016/S1473-3099\(20\)30304-2](#)], y en otros, como en nuestro medio, con cobertura sanitaria universal, por razones diversas como el cierre o la disminución de la actividad de numerosos centros de salud o por el miedo al contagio del nuevo coronavirus y las recomendaciones generales de distanciamiento físico y evitación de los centros sanitarios, impartidas por el Gobierno.

Informes preliminares de las coberturas vacunales en varias comunidades autónomas españolas ponen de manifiesto una **caída importante de las vacunaciones infantiles**, por lo que surge la necesidad de hacer un llamamiento a recuperar las vacunaciones perdidas y **asegurar el cumplimiento del calendario vacunal**. Actualmente se están planeando cómo llevar a la práctica un plan de reapertura de la actividad y reducción del confinamiento y la distancia social, siendo el momento oportuno para organizar la recuperación de aquellas vacunas que se han dejado de administrar.

UNICEF advierte de los riesgos de dejar atrás las vacunaciones

El pasado 26 de marzo, [UNICEF advirtió](#) de que las recomendaciones de distanciamiento social impuestas por el avance del nuevo coronavirus, están colocando a las familias en el brete de una difícil decisión, la de demorar las vacunaciones rutinarias de los niños, que, junto con las limitaciones al transporte y el abastecimiento, pueden comprometer los logros en el terreno de la salud infantil de los últimos años. También, muestra su preocupación por los efectos de la suspensión de las campañas de vacunación en países de escasos recursos azotados por brotes de sarampión, cólera o polio.

No vacunar tiene consecuencias (enfermedad, sufrimiento y muertes evitables) y un coste adicional importante, tanto en términos económicos a nivel individual y social, como por la pérdida de capacidad funcional y competitividad. Por ello, UNICEF llama a los países para que planeen **la recuperación plena de la actividad vacunal** en cuanto las condiciones de la pandemia de COVID-19 lo permitan.

El Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría (CAV-AEP) y las vacunaciones en tiempos de la COVID-19

El pasado 15 de marzo de 2020, tras la declaración del estado de alarma, el CAV-AEP se hacía eco de las dudas y preguntas de los profesionales implicados en las vacunaciones y de las familias de los niños, en relación con la evolución de la pandemia. En la [noticia publicada](#) entonces, se llamaba a la calma y a tratar de mantener, al menos, las vacunaciones de los lactantes pequeños, financiadas y no financiadas, los pacientes con enfermedades crónicas e inmunodeprimidos, los convivientes de personas (niños y adultos) de mayor riesgo y a las embarazadas. También se destacaba la necesidad de asegurar las mejores condiciones de seguridad de los actos de vacunación.

Hoy se insiste en los niños que requieren inmunizaciones en situaciones especiales debido a inmunodeficiencias primarias, enfermedades crónicas, uso de inmunosupresores, neoplasias, o pacientes trasplantados (de órgano sólido y de precursores hematopoyéticos). Siempre se debe garantizar el máximo de inmunizaciones posibles reforzando la seguridad de la intervención y la necesidad de coberturas especiales, a ser posible individualizada según cada situación. Por ello es importante que sean revisadas las vacunaciones por el pediatra o el referente en infectología/inmunología pediátrica o medicina preventiva.

El Ministerio de Sanidad y las vacunaciones durante la pandemia de COVID-19

El 25 de marzo de 2020, el Ministerio de Sanidad (MS) estableció los [criterios de priorización de las vacunaciones infantiles](#) durante la pandemia actual. El MS recomienda asegurar las condiciones de seguridad en los centros de vacunación, contactar no presencialmente con ellos para confirmar las citas de vacunación y garantizar, al menos, las siguientes vacunaciones:

- Las de los lactantes hasta los 15 meses de edad, y especialmente las de los 2 y 4 meses, así como la vacuna triple vírica de los 12 meses de edad.
- Las de la tosferina y la gripe en las gestantes.
- Las correspondientes a las personas con factores de riesgo y mayor vulnerabilidad.
- Y las vacunaciones en respuesta a eventuales brotes o para la profilaxis posexposición, cuando corresponda.

Algunas comunidades autónomas añaden a lo dispuesto por el MS algunas precisiones, como, por ej., [Castilla y León](#) que concreta la prioridad de asegurar la



Vacunación durante el estado de alarma debido al coronavirus

Son prioritarias:

- ✓ La vacunación hasta los 15 meses de edad (especialmente a los 2 y 4 meses de edad y la primera dosis de triple vírica a los 12 meses).
- ✓ La vacunación en mujeres embarazadas.
- ✓ La vacunación en grupos con mayor vulnerabilidad al COVID19, su médico valorará de forma individualizada el riesgo de acudir al centro sanitario, priorizando las medidas de distanciamiento físico.

El resto de vacunas incluidas en el calendario, tanto en la etapa infantil como en la adulta y en mayores, **pueden posponerse** hasta que se recupere la actividad normal.

Las vacunas se administrarán siempre que los centros de vacunación tengan capacidad y puedan cumplir con las **medidas de seguridad y distanciamiento físico** recomendado.

Si soy uno de los grupos priorizados para vacunación, ¿Qué debo hacer?

Deberás contactar por teléfono con tu centro de salud o centro asistencial para solicitar cita.

26 marzo 2020
Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mscb.gob.es
@sanidadgob

¡ESTE VERANO LO PARAMOS UNIDOS!



vacunación de la hepatitis B de los recién nacidos de madres sin cribado previo o portadoras del HBsAg, y la vacunación previa a viajes de naturaleza humanitaria o de carácter profesional inaplazable.

Recomendaciones de la OMS sobre vacunaciones durante la pandemia de COVID-19

El pasado 26 de marzo, la OMS recomendó [mantener los servicios de salud esenciales](#) activos, si bien las condiciones de prestación habrán de adaptarse a las condiciones de cada país o región. Entre el conjunto de medidas propuestas, una es la referida a los programas de vacunación que se encuentra en el documento “Principios rectores para las actividades de inmunización durante la pandemia de COVID-19” (**Guiding principles for immunization activities during the COVID-19 pandemic interim guidance**).

VACUNACIONES NO DEMORABLES DURANTE EL ESTADO DE ALARMA COVID-19

Vacunas prioritarias

Lactantes hasta 15 meses:

- 2 meses: hexavalente, neumococo
- 4 meses: hexavalente, neumococo, meningococo C
- 11 meses: hexavalente, neumococo
- 12 meses: triple vírica, meningococo ACWY
- 15 meses: varicela

Embarazadas:

- Semana 27-28: vacuna tosferina

Población con riesgo elevado:

- Sobre todo trasplantados, eculizumab
- Consultar con su médico

Contacta por teléfono con tu Centro de Salud para solicitar cita, no acudas personalmente. Se administrarán las vacunas garantizando medidas de seguridad y distanciamiento

Resto de vacunas: se posponen hasta recuperar la actividad normal

Este documento (versión en [inglés con 3 páginas](#) y en [español con 4 páginas](#)) viene acompañado de una [nota informativa](#) con un extracto del contenido, cuyas claves principales son:

- Mantener en lo posible las vacunaciones, garantizando la seguridad del contacto del niño y su familia con el sistema sanitario.
- Mantener las actividades de vigilancia epidemiológica.
- Adaptar las actividades a las condiciones locales, que han de revisarse con la frecuencia requerida.
- Priorizar a los grupos más vulnerables, en caso de no poder mantener la actividad en su conjunto.
- Hacer planes de recuperación de las vacunas perdidas o demoradas.
- Evaluar los beneficios y riesgos de las campañas de vacunación en respuesta a brotes locales, con la posibilidad de demorarlas si su realización incrementara el riesgo de transmisión del nuevo coronavirus en la población.

UNICEF y la Oficina Europea de la OMS, en una [nota del 20 de abril de 2020](#), con motivo de la Semana Europea de las Vacunaciones, han insistido en la necesidad de que los países mantengan los programas de vacunación infantil y que preparen planes de recuperación de las vacunaciones perdidas a poner en marcha lo antes que sea posible. La OMS, en una [nota del 23 de abril de 2020](#), advierte de los peligros de la caída de las coberturas vacunales por la interrupción de los servicios básicos de salud, como son las vacunaciones.

Otros países llaman a garantizar las vacunaciones

También otros países han emitido instrucciones para garantizar las vacunaciones en tiempos de la COVID-19. Algunos ejemplos son:

- **EE. UU.** ([Maintaining Childhood Immunizations During COVID-19 Pandemic](#)): los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) proponen garantizar los servicios de salud y las vacunaciones de los menores de 2 años de edad, y apoyan las medidas para reducir el riesgo de

transmisión del nuevo coronavirus en los centros de vacunación, propuestas por la [Academia Americana de Pediatría \(AAP\)](#) en el caso de los niños, y la [Academia Americana de Médicos de Familia \(AAFP\)](#) y el [Colegio Americano de Médicos \(ACP\)](#). También han recordado que los [niños con enfermedades agudas leves](#) pueden, en general, recibir las vacunaciones sin riesgos adicionales.

- **Reino Unido** ([Keep calm and carry on vaccinating](#)): recomienda seguir con las vacunaciones infantiles, no siendo precisas las revisiones de salud previas para ello. El [Comité Conjunto de Vacunación e Inmunización \(JCVI\)](#), el pasado 17 de abril, propone priorizar las vacunas infantiles hasta la edad preescolar, la vacunación de la tosferina de las gestantes y la antineumocócica en los pacientes de riesgo mayores de 2 años de edad.
- **Nueva Zelanda** ([Keep calm and keep vaccinating](#)): recomienda garantizar las vacunaciones de los menores de 2 años (especialmente las de la tosferina y sarampión), la vacunación antigripal, y las de las gestantes (tosferina y gripe). También propone [omitir la observación posvacunación](#) de los mayores de 13 años de edad que cumplen determinadas condiciones.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta que: a) hay indicios de caídas importantes de las vacunaciones en las semanas transcurridas desde la declaración del estado de alarma; b) que la situación actual puede mantenerse con la intensidad actual o de forma decreciente, aún varias semanas; y c) que ello condiciona un riesgo cierto de repunte de algunas enfermedades inmunoprevenibles.

Las sociedades científicas firmantes, la **Sociedad Española de Inmunología (SEI)**, la **Sociedad Española de Infectología Pediátrica (SEIP)** y la **Asociación Española de Pediatría** a través de su Comité Asesor de Vacunas ([CAV-AEP](#)), proponen:

1. **Mantener las vacunaciones infantiles** (del calendario oficial y las no financiadas que estén indicadas como rotavirus, meningococo B y meningococo tetravalente) en lo posible, asegurando, en todo caso, según las recomendaciones de la AEP de 15 de marzo y del MS del 25 de marzo, las de los menores de 15 meses de edad (y en cualquier caso las de los 2 y 4 meses, y la triple vírica de los 12 meses de edad). A pesar del escaso conocimiento actual sobre las implicaciones pronósticas de la COVID-19, se recomienda aplicar criterios generales ya asentados por la experiencia acumulada, como:
 - a. Los niños que hayan superado la infección aguda por el nuevo coronavirus, una vez que se encuentren clínicamente bien, podrán seguir con las vacunaciones sin necesidad de esperar un tiempo determinado.
 - b. Las vacunaciones deberán llevarse a cabo manteniendo los niveles de seguridad habituales; la vacunación frente al rotavirus no debe realizarse en el domicilio por los padres.
2. Ofrecer las **condiciones de seguridad necesarias** para reducir el riesgo de transmisión del nuevo coronavirus. Promover la confianza de las familias en sus visitas al centro de vacunación, con las medidas de seguridad oportunas en cada momento. Insistir en el **contacto telefónico** con el centro de salud para concertar las citas de las vacunaciones.
3. Hacer planes para la **recuperación de las vacunas demoradas**, llevándolo a la práctica lo antes posible, a medida que se vayan flexibilizando las medidas de distanciamiento social impuestas por las autoridades sanitarias.

Ministerio de Sanidad. [Calendario común de vacunación a lo largo de toda la vida](#), 2020.



CAV-AEP. [Calendario de vacunaciones de la AEP](#), 2020.

VACUNA	CALENDARIO DE VACUNACIONES SISTEMÁTICAS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA 2020											
	Comité Asesor de Vacunas											
	Edad en meses						Edad en años					
	2	3	4	5	11	12	15	3-4	6	12	14	15-18
Hepatitis B ¹	HB		HB		HB							
Difteria, tétanos y tosferina ²	DTPa		DTPa		DTPa			DTPa / Tdpa		Tdpa		
Poliomielitis ³	VPI		VPI		VPI			VPI				
Haemophilus influenzae tipo b ⁴	Hib		Hib		Hib							
Neumococo ⁵	VNC		VNC		VNC							
Rotavirus ⁶	RV	RV	(RV)									
Meningococo B ⁷		MenB		MenB		MenB						
Meningococos C y ACWY ⁸			MenC			Men ACWY				Men ACWY		
Sarampión, rubeola y parotiditis ⁹						SRP		SRP	Var / SRPV			
Varicela ¹⁰							Var					
Virus del papiloma humano ¹¹										VPH		